

CIUDAD DE SANTA ROSA DE OSOS  
HONORABLE CONCEJO

**ACUERDO 004**  
**Enero 23 de 2004**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE EXIGE LA DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA OTORGAR LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN PARA LA ACTIVIDAD EDIFICADORA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS”**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS**, en uso de sus facultades constitucionales, en especial las conferidas por la ley 388 del 18 de julio de 1997 y decreto reglamentario 1052 del 10 de junio de 1998.

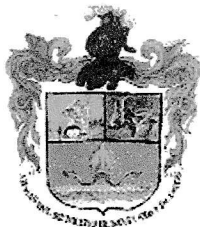
**ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO:** Establecer como requisito anexo e indispensable para las licencias de construcción ( en todas sus modalidades) tramitadas ante la Oficina de Planeación, la factibilidad de la disponibilidad de servicios públicos de acueducto y alcantarillado en coordinación con la empresa prestadora del servicio.

**ARTICULO SEGUNDO:** Suspender, sancionar y prohibir la ejecución de construcciones que no cumplan con el suministro de acueducto, la disposición final de aguas residuales y la disposición final de residuos sólidos derivados de la construcción, con el fin de garantizar que la utilización del suelo por parte de sus propietarios se ajuste a la función social de la propiedad de velar por la salubridad de las personas.

**ARTICULO TERCERO:** Ejercer control previo y permanente por medio de la oficina de Planeación para que las construcciones cumplan con las normas urbanísticas, en virtud de la administración de velar por el crecimiento armónico de la ciudad y disponer de los mecanismos para que exista un control antes de que se efectúe la construcción de predios sin la factibilidad de servicios públicos.

**ARTICULO CUARTO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación legal.



CIUDAD DE SANTA ROSA DE OSOS  
HONORABLE CONCEJO

DADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS ( ANTIOQUIA ) EL DÍA 23 DE ENERO DE DOS MIL CUATRO (2004).

**CARLOS MARIO MEDINA ROJAS**  
Presidente

*PAULA M. PALACIO PATIÑO*  
**PAULA M. PALACIO PATIÑO**  
Secretaria AD- HOC

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN LA COMISIÓN CUARTA, EL DÍA 21 DE ENERO Y EN PLENARIA EL DÍA 23 DEL MES DE ENERO DE DOS MIL CUATRO.

*PAULA M. PALACIO PATIÑO*  
**PAULA M. PALACIO PATIÑO**  
Secretaria AD-HOC

ALCALDÍA MUNICIPAL  
Santa Rosa de Osos 27 de enero de 2004  
El acuerdo Número 004 fue recibido en ésta fecha

PUBLÍQUESE Y EJECUTESE

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

CERTIFICO

Que el Acuerdo 004 que antecede fue publicado hoy 27 de  
enero de 2004.

SECRETARIA

*[Handwritten signature]*